



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 389 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 MAY 2018

VISTOS:

El Oficio N° 41-2018-UNTRM/INDES-CES/DE, de fecha 2 de mayo de 2018, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita designar nuevo responsable del Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas de la UNTRM; y la hoja de trámite N° 1340, fecha 22 de mayo de 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 237-2018-UNTRM/R, de fecha 20 de marzo de 2018, se resuelve designar a partir a los responsable de cada área que conforma el Laboratorio de Suelos y Aguas del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, entre ellos al Blgo. Fernando Corroto de la Fuente como Responsable del Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas;

Que, con Carta N° 006-2018-UNTRM/INDES-CES/FCF, de fecha 18 de mayo de 2018, el Blgo Fernando Corroto de la Fuente, hace llegar su renuncia al cargo de responsable del Laboratorio de Suelos y Aguas del Instituto para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES – CES de la UNTRM, debido a que como especialista de la investigación denominada "Evaluación espacio – temporal del dosel ribereño en cuencas altoandinas de la Región Amazonas" realizará durante las tres próximas semanas salidas de campo que se enlazarán con la tramitación de documentos en la ciudad de Lima a partir del día 11 de junio para su salida del país antes del 15 de junio del presente año, en la cual está obligado a presentar sus avances de doctorado ante el tribunal designado por la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid (España), debiendo cursar varios seminarios hasta el mes de octubre del presente



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 389 -2018-UNTRM/R

año así como una nueva evaluación de avances en el mes de setiembre y su estancia en España se prolongará hasta el mes de octubre, agradeciendo la oportunidad que le ofrecieron de poder servir a la comunidad universitaria de la UNTRM;

Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, solicita la emisión del acto resolutorio, dando por concluida la designación del Blgo. Fernando Corroto de la Fuente como Responsable del Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas – LABISAG y designando a partir de la fecha al Blgo. Jesús Rascon Barrios, como responsable del mencionado Laboratorio;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, hasta el 23 de mayo de 2018, la designación del Blgo. Fernando Corroto de la Fuente, como responsable del Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas – LABISAG del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, agradeciéndole por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Blgo Jesús Rascón Barrios, como responsable del Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas – LABISAG del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Poliocha Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FECISO
Lrry